República de Colombia

# La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 152 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

## Sonia Consuelo Pilonieta Pilonieta

C.C. No. 37.706.609 de Charalá (Sder)

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

## Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

En la ciudad de Socorro

19 de Diciembre del 2008

Folio 1941 Folio 1941 Libro 01

Oficina de Admisiones y Registro

19 de Diciembre del 2008

Registro 1841 Folio 371 Libro de Registro 01

Jefe de Admisiones y Registro

CT 80095

**UNIVERSIDAD LIBRE**
**CAMPUS UNIVERSITARIO MACAVITA**
**NIT. 860013798 - 5**
Tel. 727 65 00 Fax: 727 62 62 Socorro - Santander
Email:contacto@ulibrevirtual.edu.co

*ACTA DE GRADO No. 1841*
*FOLIO No. 1841*

*En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Socorro, siendo las 5:00 p.m. del dia 19 del mes diciembre del año 2008, se reunieron los Doctores: MARTHA XIMENA RIVERA FRANCO, Rector Seccional (E), STELLA VESGA NIÑO, Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y GLORIA PATRICIA TAMAYO ALCÁNTARA, Secretario Académico; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de noviembre 28 de 2002, de acuerdo con el literal 10 del art. 34 del estatuto de la corporación Universidad Libre; del egresado SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 37.706.609 de CHARALÁ (SDER), quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:*

*ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL*

*Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

*En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de El Socorro, a los diecinueve dias del mes diciembre del año 2008.*

*Rector Seccional (E)*

*Decano*

*Secretario Académico*

*El Graduado (a)*

ISO 9001: 2000
BUREAU VERITAS Certification
No. 215913
Sistema de Gestión Certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

# LA FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL - UNISANGIL

Debidamente autorizada por el Gobierno Nacional y considerando que:

## SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA

c.c. 37.706.609 Expedida en Charalá (Sder)

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el Título de:

## ADMINISTRADOR DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS

En constancia, le expide el presente Diploma, firmado y refrendado, en San Gil, Santander República de Colombia, el día 13 del mes de Diciembre del año 2002

Rector

Decano de Facultad

Secretaria General

Registrado en el Libro de Grados 01 Folio 110 Registro No. 1504 en San Gil, a los 13 del mes de Diciembre de 2002

Personería Jurídica UNISANGIL Resolución 10989 Ministerio de Educación Nacional.
Código ICFES 2724

0619

UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE SAN GIL
P.J 10989 del 18 de Octubre de 1991 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# ACTA DE GRADO

*La Secretaria General de la Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil*

*CERTIFICA*

*Que en el Libro de Registro de actas de Grado No 01 de la Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil en el Folio No 110 se halla inscrita el Acta de Grado No 081 , cuyo texto se transcribe:*

*"En el Municipio de San Gil, Departamento deSantander, República de Colombia el día 13 del mes de Diciembre de 2002 , La Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 10989 del 18 de octubre de 1991,en desarrollo del Programa Académico de: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS código ICFES No 27244658332686791120O bajo la presidencia del Señor Rector Lucas Sarmiento Ardila y actuando como Secretaria General Aura Esther Lamo Gómez, mediante acto público otorgó el título a los alumnos aspirantes al grado.*

*Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el reglamento académico estudiantil de la Institución, confirió el título de:*

## ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
## CON ÉNFASIS EN FINANZAS

*A:*

## SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA
## c.c. 37.706.609 de Charalá (Sder)

*Los graduandos emitieron el juramento de rigor por el que se comprometieron a cumplir los deberes propios del ejercicio de la profesión, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, las Leyes de la República y la ética y a mantener irrestricta lealtad a la Fundación Universitaria Cooperativa de San Gil. Acto seguido se procedió a hacer entrega del Acta y del Diploma, que los acredita para el ejercicio de su profesión, en concordancia con la legislación vigente."*

*Para constancia se expide y firma la siguiente Acta, válida para todos los efectos correspondientes.*

*Fdo. EL RECTOR* *Lucas Sarmiento Ardila*

*Fdo. LA DECANA* *Mónica Liliana Ramírez Álvarez*

*Fdo. LA SECRETARIA GENERAL* *Aura Esther Lamo Gómez*

*Es fiel copia del original tomada a:* *13 de Diciembre de 2002*

*La Secretaria General* *Aura Esther Lamo Gómez*



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Matrícula No. 45888

El Presidente y el Secretario del Consejo Profesional de Administración de Empresas, en uso de la facultad que les otorga el Artículo 20 del decreto 2178 de 1984,

CERTIFICAN:

Que SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA ********** con cédula de ciudadanía No. 37706609 o de extranjería No. ********** de CHARALA-SANTANDER, fue matriculado (a) como Administrador de Empresas, al tenor de lo ordenado en la Resolución Número 8889 de fecha 31/01/2011 que por su parte resolutiva se copia así: Artículo Primero: Otorgar Matrícula Profesional a SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA ********** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37706609 o de extranjería No. ********** de CHARALA-SANTANDER graduado (a) en la Universidad FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL ******** para habilitarle en el ejercicio legal de la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, en los términos definidos por la Ley 60 de 1981, Ley 20 de 1988 y el Decreto reglamentario 2718 de 1984

Dada en Bogotá D.C., a los Treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil once (2011)

**********

LUZ DEICY FLÓREZ ESRIÑAL
Presidente

LUIS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
Secretario

.....

Nº 15148

La República de Colombia
y en su nombre

# El Colegio Nacional
# " José Antonio Galán "

Sección Diurna
Charalá - Santander

Autorizado por la Gobernación del Departamento de Santander según Resolución No. 8463 del 9 de diciembre de 1993

Confiere a

## Sonia Consuelo Pisonieta Pisonieta

Identificado(a) con CC. No. 37.706.609 Expedida en Charalá

El Título de

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dora Alfonso de Vesga

Charalá 27 de Noviembre de 1993

Anotado al Folio No. 143 Libro de Registro No. 1-H

Secretario de Educación

Dado en Bucaramanga, a 19 de ABRIL de 1995

COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN ☆ CHARALA ☆

SISPFASE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

***Hace constar que***

**SONIA CONSUELO PILONIETA PILONIETA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 37.706.609*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

# MICROSOFT EXCEL BASICO

*con una duración de 30 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Gil, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

**7213961 - 19/12/2011**
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 954100298729CC37706609C.